Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

Número 20.405

AÑO LXXII

Buenos Aires, martes 28 de abril de 1964

Secretaría del Transporte

EMPRESA FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Reestructuración y atribuciones del Interventor General

DECRETO Nº 2.803. — Bs. As., 21|4|64.

VISTO los Decretos Nos. 4.669, 523 y 1.063 del 10 de junio de 1963, 23 de enero y 19 de febrero de 1964, respectivamente, y CONSIDERANDO: Que es preciso fijar al señor Interventor General de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino un término para que proponga al Poder Ejecutivo las modificaciones de la organización de la citada empresa, de acuerdo con lo que la experiencia aconseja, a fin de lograr una mayor eficiencia en los servicios y superar su grave situación económica y financiera; Que para el mejor logro del cometido del Interventor General júzgase inconveniente mantener en vigencia el Decreto Nº 1.063|64; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dentro de los 60 días de la fecha del presente decreto el Interventor General de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino deberá elevar a la Secretaría de Estado de Transporte un plan de reestructuración de la empresa a su cargo.

Art. 2º — Derógase el Decreto número 1.063|64.

Art. 3º — El Interventor General y los interventores de la empresa tendrán, respectivamente, las atribuciones que les confiere el artículo 2º del Decreto número 4.669|63.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas

Secretaría de Obras Públicas

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Modifícase el artículo 3º del Decreto Nº 6.818|63, sobre imputación de gastos en una licitación.

DECRETO Nº 2.470. — Bs. As., 8|4|64.

VISTO que el artículo 3º del Decreto Nº 6.818|63 determina que los gastos originados en el cumplimiento del Decreto Nº 3.663|61 y sus complementarios deberán atenderse con créditos del ejercicio 1962|63 para el Anexo 1 — Presidencia de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por tratarse de un llamado a licitación pública para el arrendamiento de bienes ubicados en el ámbito de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, procede que el citado Departamento de Estado sufrague con recursos de su jurisdicción los cargos producidos en el desarrollo del acto licitario que se deja sin efecto; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 3º del Decreto Nº 6.818|63 dejándose establecido que los gastos ocasionados por el cumplimiento de los decretos que aquél deroga y los que provengan de su aplicación, serán atendidos con recursos del Anexo 71 — Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas, de Marina y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Leopoldo Suárez. — Fernando Solá. — Miguel A. Martínez. — Manuel A. Pita. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Defensa Nacional

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.665 - Bs. As., 14|4|64

VISTO lo solicitado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional y, CONSIDERANDO: Que la "Société Internationale de Droit Penal Militaire et de Droit de la Guerre" realizará en la ciudad de Estrasburgo (Francia) un Congreso Internacional sobre el tema: "Las garantías de los derechos individuales en derecho penal y disciplinario militar"; Que la mencionada Sociedad ha realizado con anterioridad dos Congresos similares en los que han estado representados los principales países occidentales; Que la citada asociación tiene por objeto el estudio del Derecho Penal Militar y del Derecho de la Guerra, tendiendo armonizar los Derechos Internos con las Convenciones Internacionales sobre la materia y la promoción de un Derecho de Guerra basado en el respeto de los derechos del hombre; Que por lo expuesto existe interés en que la República Argentina esté representada en el mencionado Congreso; Que siendo el señor Auditor General de las Fuerzas Armadas, General de Brigada Auditor, don Román Rodolfo Rivera, integrante del Consejo Directivo de la referida Institución, procede designarlo representante de la República en el Congreso de que se trata; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por la "Société de Droit Penal Militaire et de Droit de la Guerre" para que un representante del Gobierno Argentino asista al Congreso a realizarse en la ciudad de Estrasburgo (Francia) entre los días 17 y 20 de mayo de 1964, sobre el tema: "Las garantías de los derechos individuales en derecho penal y disciplinario militar".

Art. 2º — Desígnase al señor Auditor General de las Fuerzas Armadas, General de Brigada Auditor don Román Rodolfo Rivera, para que, como representante del Gobierno Argentino, asista al Congreso a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Asígnase al señor General de Brigada Auditor, don Román Rodolfo Rivera, en concepto de viáticos en compensación por todo gasto, la suma en pesos moneda nacional equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30) diarios, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional a extender una orden de pasajes, por vía aérea, de ida y vuelta, de acuerdo al siguiente itinerario: Buenos Aires-París (Francia); París (Francia)-Buenos Aires.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el Pasaporte Oficial correspondiente.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto será imputado a las partidas: 2 — 1 — 60 — 0 — 0 — 9 — 5 — 7 — 054 — 512 — 5.269 y 2 — 1 — 60 — 0 — 0 — 9 — 5 — 7 — 054 — 512 — 5.284 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1964.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Confiérese la "Orden del Libertador San Martín".**

DECRETO Nº 2.819. — Bs. As., 21|4|64

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín" y, CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a la ciudadana chilena, señora Doña Martha Ossa de Errázuriz, Presidenta del Voto Nacional a O'Higgins, Miembro del Instituto Chileno-Argentino de Cultura y de la Sociedad Sanmartiniana de Chile, quien se ha hecho acreedora al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Caballero, a la Presidenta del Voto Nacional a O'Higgins, Miembro del Instituto Chileno-Argentino de Cultura y de la Sociedad Sanmartiniana de Chile, doña Martha Ossa de Errázuriz.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Confiérense la "Orden de Mayo al Mérito".**

DECRETO Nº 2.817. — Bs. As., 21|4|64

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al ciudadano italiano D. Aquiles Cappelletti, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Caballero, al ciudadano italiano D. Aquiles Cappelletti.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 2.818. — Bs. As., 21|4|64

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Eximio Maestro D. Pablo Casals, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito", en el grado de Comendador, al Eximio Maestro español D. Pablo Casals.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|4|64 (52 Páginas)

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Inclúyense diversos productos en las listas anexas al Decreto 5.439/59.**

DECRETO Nº 2.809 — Buenos Aires, 21 de abril de 1964.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800/59), y CONSIDERANDO:

Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5439/59, actualizando las listas anexas al mismo;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley nº 6.771/63;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Inclúyense en las listas anexas al Decreto 5439/59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
940/50DT	4550	Masa blanca untuosa al tacto constituida por monoestearato de glicerilo para uso industrial (G. M. S. 33")	5
329/60DT	4550	Monoestearato de glicerilo.	5
663/60	4280	Suplemento de alimentación de ganado, en cuyo análisis cualitativo se comprobó dietilestilbestrol, almidón y proteínas ("Stilbozol")	5
712/60DT	5106/7	Tubos de vidrio pyrex (especial de borosilicato), para rotámetros, lisos o graduados.	5
910/60DT	4271	Bromo -lactobionato de calcio o bromogalacto-gluconato de calcio ("Calcibrom" "Calcibronat" o "Brocalbin".	5
29/61	4550	Triglicérido sintético compuesto por tripalmitato de glicerilo (20%), trioleato de glicerilo (30%), triestearato de glicerilo (30%) y trilinoleato de glicerilo (20%) -Tryglyceride N.C. 9246 Special.	5
164/61	4231	Lentes de contacto semiterminados y/o terminados, de polimetacrilato de metilo.	5
284/61DT	3921	Lámina o film plástico de poliester del ácido tereftálico con una cubierta de substancia impresora a base de negro de humo y carga mineral (fundamentalmente carbonatos y fosfatos de calcio y magnesio) para el grabado en color sobre piezas de material plástico.	5
997/61DT	4744 bis	Plancha constituida por un soporte a base de restos vegetales aglomerados que lleva adherido en una de sus caras un capa de un material sintético termoplástico del tipo poliuretano.	5
1198/61DT	231	Planteros o maceteros de material plástico conteniendo semillas diversas en un medio apropiado fértil.	5
1356/61DT	2272	Producto constituido por un soporte de tela de vidrio (11%) recubierta en ambas caras por una grasa mineral (76%) y caolín (13%).	5
222/62DT	117	Mangos semielaborados con adición de sal para su conservación.	5
447/62DT	4644	N.(4-hidroxietil-1.piperacino-metil)-tetraciclina o 4 (beta.hidroxi-etil)-(1.metil-tetraciclina)-dietilen-diamino o 4.(beta.hidroxi-etil)-(1.metil-tetraciclina)-piperacina (Ambravena).	5
545/62DT	4229	Varilla constituida por fibras celulósicas (madera)	5
1040/62DT	89	Palmitos en conserva.	5
126/63DT	4071	Lámina blanca, ahuecada regularmente, constituida por acetato de celulosa y carga mineral (dióxido de titanio) "Acetato de celulosa en plaquetas".	5
192/63DT	4397	Polvo constituido por carbonato de calcio (98,6 %) (Intergram grado 1 A").	5

Art. 2º. — Las modificaciones determinadas por el artículo precedente, regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley número 6.771/63.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 2.810. — Buenos Aires, 21 de abril de 1964.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5|5|59, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800/59), y CONSIDERANDO:

Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5.439/59, actualizando las listas anexas al mismo;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto 6771/63;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Inclúyense en las listas anexas al Decreto 5439/59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
83/59DT	4280	1,1.dióxido - 6.cloro - 7.sulfamil - 3,4 - dihidro-1,2,4.benzotiadiazina (Hidroclorotiazida)	2
701/61DT	4317	N,N.dimetil-fenilamina técnica	2
790/61DT	1799/802	Equipos electrónicos para la limpieza ultrasónica de piezas metálicas"	3
97/62	4271	Cloruro de lauroilo o cloruro de dodecanoilo	2
483/62DT	4262 bis	Producto en trozos constituidos fundamentalmente por un orto-derivado del fenol (Carolid F. C. M)	
10/63DT	4246	Aceite de soya hidrogenado constituido por ésteres glicéricos de ácidos grasos C 16 y C 18, que no llega a reunir las condiciones exigidas para ser considerado como una grasa vegetal comestible (Hidrofol Glicerides 150 H)	3
44/63DT	4470	Complejo resínico que resulta una combinación de dihidrocodeinona con feniltoloxamina, ambos bajo la forma de resinas sulfonadas con propiedades de intercambio iónico	5
47/63	4280	Vitamina D2 o calciferol; seca, hidrodispersable, de 500.000 unidades por gramo, con un vehículo compuesto por un aceite vegetal comestible, goma vegetal, azúcar y almidón, y un agente antioxidante compuesto por una mezcla de butilhidroxianisol y butilhidroxitolueno.	2
55/63	4280	Clorhidrato de alfa.(o.metoxifenol)-beta.isopropil-metilamina. (Clorhidrato de metoxamina)	2
57/63	4507	Hemicelulosa.	2
302/63DT	2187	Clisés para fotograbado, constituidas por una lámina metálica (aleación de aluminio 99,25 por ciento y silicio 0,65 %) recubierta con una resina acrílica fotopolimerizable. (Plancha impresora fotopolímera Dycryl).	3
550/63DT	4259	4.hidroxi-2.oxobenzoxatiol	2
650/63DT	4271	Polvo constituido a base de una amida aromática (40%), un éster de un ácido aromático (32 por ciento), un agente tensio-activo representado por un alquil-sulfato-alcalino (1%) y sulfatos alcalinos (27 %) (Vehículo Latyl A)	
595/63DT	4543	Estearina especial pura vegetal no hidrogenada (Kawex)	5

Art. 2º — Las modificaciones determinadas por los artículos precedentes, regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6.771|63.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 2.811. — Buenos Aires, 21 de abril de 1964.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importación (Decreto 5.800|59), y CONSIDERANDO: Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto 5.439/59, actualizando las listas anexas al mismo; Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 6.771/63; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	Producto	Lista
1310/60DT	3614	Borra de un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo) Fibra cortada. Fibravil 39)	5
755/62DT	4744 bis	Polvo que presenta caracteres de un polímero acrílico constituido por acrilato y metacrilato de metilo en iguales proporciones de peso. (Mamma, Polímero mamma).	2
527/63DT	1385	Tubos, uniones y codos de acero que en su interior presentan un revestimiento de plomo-cobre.	3
528/63DT	1385	Tubos, uniones y codos de acero que en su interior presentan un revestimiento de plomo.	3

Art. 2º — Las modificaciones determinadas por el artículo precedente, regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6.771/63.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

EMPLEADOS

Limítase adscripción.

DECRETO Nº 2.464. — Bs. As., 8|4|64.

ATENTO las disposiciones contenidas en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, incorporadas a la Ley 14.672 (artículos 1º y 3º del Decreto-Ley Nº 3.891|57).

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Limítase la adscripción a la Presidencia de la Nación (Consejo Nacional de Desarrollo), dispuesta oportunamente por Decreto Nº 12.370 de fecha 15 de noviembre de 1962, del agente Clase D, Grupo II del Ministerio de Economía, don César Fernando Espíndola. (Cl. 1922, D. M. 27, M. 1.656.597).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Promoción.

DECRETO Nº 2.223. — Bs. As., 31|3|64.

VISTO la vacante de la Clase A, Grupo V, existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y lo establecido por el artículo 3º, segundo párrafo del Decreto Nº 1.335|64; CONSIDERANDO: Que en virtud de la autorización dispuesta por Decreto número 5.216|63 en el mencionado Ministerio se ha realizado el concurso interno en las condiciones y formas determinadas en el punto 17 del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58, destinado a proveer dicha vacante; Que el orden de prioridad asignado por la Junta Examinadora que intervino en dicho concurso fue objeto de reclamo por uno de los concursantes; Que del examen de los antecedentes respectivos surge que el orden de prioridad discernido por la Junta Examinadora es justo y se conforma a los antecedentes aportados por cada uno de los aspirantes a cubrir la vacante, y Atento a la necesidad de dictar resolución definitiva al respecto, con arreglo a lo establecido por el punto 32º, apartados VI y VII de las normas anexas al Decreto Nº 11.941|59, cuyo acto quedó interrumpido por el congelamiento automático de la vacante al 31 de octubre de 1963,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el orden de prioridad asignado por la Junta Examinadora designada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para intervenir en el concurso destinado a cubrir la vacante de la Clase A, Grupo V y deniégase la apelación interpuesta en tal sentido.

Art. 2º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 31 — 781 — 1 — 4005) a la Clase A, Grupo V, al agente (2 — 1 — 2 — 7 — 5 — 31 — 801 — 2489 — 4006) de la Clase E, Grupo I, D. Eduardo Manuel Novella (M. 200.325, D. M. 2, Clase 1905; C. I. 143.683 Pol. Fed.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Obras y Servicio Público

INMUEBLES

Apruébase una venta efectuada en remate público.

DECRETO Nº 2.724. — Bs. As, 16|4|64.

VISTO el Expediente Nº 15.307|64 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos en el que corren las actuaciones relacionadas con la venta en remate público del inmueble Nº 98 del Decreto Nº 3.600|61 ubicado en esta Capital calle Cerrito Nº 362|78, efectuada por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en representación del Estado Nacional Argentino, y CONSIDERANDO: Que la venta en pública subasta se ha realizado cumpliéndose las formalidades y procedimientos previstos

la Ley Nº 13.539 y en el Decreto Nº 3.660|61; Que en consecuencia, procede a probar la operación formalizada, a efectos de su posterior perfeccionamiento mediante la correspondiente escritura traslativa de dominio; Por ello, atento lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Contabilidad y el artículo 25 del Decreto Nº 3.660|61,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta efectuada en remate público por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, del inmueble Nº 93 del Decreto Nº 3.660|61, ubicado en la calle Cerrito Nº 362|78, Capital Federal, que cuenta con una superficie de 377,51 m2, que fuera adquirido por la firma Bristol Argentina S. R. L., en la suma total de m$n. 19.000.000.— (diez y nueve millones de pesos moneda nacional).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia
EMPLEADOS
Promoción.

DECRETO Nº 2.642. — Bs. As., 14|4|64

VISTO los Expedientes Nros. 88.320|62, 89.616|62 y agregados del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta que por Decreto número 8.607 del 22 de setiembre de 1961 se aprobaron las estructuras orgánicas para las dependencias con individualidad funcional en la Dirección General de Cultura del nombrado Ministerio, estableciéndose —entre otras— las plantas funcionales del Museo Nacional de Bellas Artes y del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y el régimen de concursos para la provisión de los cargos resultantes de la aplicación de estas últimas; y CONSIDERANDO: Que en concordancia con las medidas indicadas se efectuaron los respectivos llamados a concurso, de acuerdo a las condiciones establecidas en el mencionado Decreto y en las Resoluciones Ministeriales números 984 del 12 de setiembre de 1962 y 1.248 del 30 de octubre de 1962; Que las Juntas Examinadoras luego de estudiar y analizar los antecedentes del personal que se presentó a los concursos, propuso al señor Alberto Márquez para ocupar un cargo Clase B, Grupo V, en el Museo Nacional de Bellas Artes y a la señorita Elba Dora Cajal para ocupar un cargo Clase B, Grupo V, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" Que el Decreto número 1.335 de fecha 26 de febrero de 1964, posibilita la cobertura de los cargos mencionados; Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Promuévese en el Museo Nacional de Bellas Artes, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 457 — 31 — 801 — 2849 — 4010 —, a un cargo Clase B, Grupo V (Jefe de Depósito de Obras), al actual titular de un cargo Clase D, Grupo II, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", señor Alberto Márquez (Cl. 1927 — D. M. 1 — Mat. Nº 4.088.026 — C. I. Nº 2.618.323 — Pol. Fed.); y en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 457 — 31 — 801 — 2849 — 4010 — en un cargo Clase "B" Grupo V (Auxiliar de Biblioteca) a la actual titular de un cargo Clase D, Grupo III en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, señorita Elba Dora Cajal (L. C. Nº 801.290 — C. I. 16.314, Pol. de Catamarca).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.678. — Bs. As., 15|4|64.

VISTO que del 17 de abril al 8 de mayo de 1964 se realizará en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, en París, un Seminario sobre Problemas y Directivas de la Planificación de la Educación en América Latina; y CONSIDERANDO: Que el Gobierno argentino facilitó y alentó los preparativos del Seminario; Que en esta Reunión se tratarán temas que interesan preferentemente a nuestro país, tales como el papel de la educación en el proceso de desarrollo económico y social, la organización de los servicios de planeamiento y la contribución internacional al desarrollo de la educación; Que la Argentina ha sido especialmente invitada a participar del citado Seminario y que, dentro del reducido número de participantes —expertos en planeamiento y economistas—, se ha cursado invitación personal a la Presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieira Méndez, para que actúe en representación de nuestro país considerando que con su preparación y experiencia podrá contribuir a los debates sobre los diversos asuntos del temario; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante del Gobierno argentino al Seminario sobre Problemas y Directivas de la Planificación de la Educación en América Latina, que se realizará del 17 de abril al 8 de mayo de 1964 en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, con sede en París, a la Presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieira Méndez.

Art. 2º. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá a la designada el pasaporte oficial y la credencial correspondiente.

Art. 3º. — Déjase establecido que esta misión no implica erogación alguna para el Estado.

Art. 4º El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Depatramentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR
Término de una disponibilidad.

DECRETO Nº 2.638. — Bs. As., 14|4|64

VISTO la nota de fecha 2 de abril de 1964, del funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase, don Raúl Agustín Teodoro Hipólito Medina Muñoz, por la que solicita su reincorporación al servicio activo, y atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase término a partir de la fecha del presente decreto, a la disponibilidad del funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase y Cónsul General de segunda clase, don Raúl Agustín Teodoro Hipólito Medina Muñoz que de acuerdo con el artículo 29, inciso a) de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación, fuera dispuesta por decreto Nº 6.173, de fecha 26 de julio de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Educación y Justicia
INTERDICCIONES

DECRETO Nº 2.714. — Bs. As., 16|4|64

VISTO el Expediente Nº 40.819|64, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Isidoro Pablo Ventura Mayoral; atento a lo que resulta del fallo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, obrante de fojas doscientos setenta y tres (273) a doscientos setenta y cuatro (274) y en virtud de lo establecido por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 5.148|55,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Isidoro Pablo Ventura Mayoral, dispuesta por Decreto número 6.914|55.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Revócanse autorizaciones.

RESOL. P. J. Nº 519. — Bs. As., 14|4|64.

VISTO el Expediente Nº 10.768|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Utility Appliance Corporation Sudamericana" (Aplicaciones Utiles Corporación Sudamericana), Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde que fuera autorizada a funcionar como sociedad anónima, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 425, de fecha 14 de enero de 1960 a la sociedad "Utility Appliance Corporation Sudamericana" (Aplicaciones Utiles Corporación Sudamericana), Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital, el 14 de octubre de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 522. — Bs. As., 15|4|64.

VISTO el Expediente N-5.735|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "S. I. P. E. M., Sociedad Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A."; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de junio del año 1960 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 16.424, de fecha 21 de agosto de 1951, a "S. I. P. E. M., SOCIEDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, S. A.", constituída en esta Capital el 14 de septiembre de 1950 con la denominación de S. I. P. E. M., Sociedad Industrial Para Electro Metalurgia S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 525. — Bs. As., 15|4|64.

VISTO el Expediente N. 14.371|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Crometal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, de Mandatos y Representaciones"; atento a que la misma no ha acreditado haberse constituído en forma definitiva conforme a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 4.594, de fecha 23 de mayo de 1952 a "Crometal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, de Mandatos y Representaciones", constituída en esta Capital el 21 de agosto de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Reforma de estatutos.

RESOL. P.J. Nº 528 - Bs. As., 15|4|64

VISTO el Expediente N-4.298|1|64, en el que la sociedad "Zeelandia, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y vuelta (160 y vta.), con la modificación de oficio indicada a fojas ciento sesenta y seis (166), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Zeelandia, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 4 de noviembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 526 - Bs. As., 15|4|64

VISTO el Expediente N-4.744|1|64, en el que la sociedad "Febo", Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62.

El Ministro de Educación y Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuatro (104) a ciento dieciséis (116), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Febo", Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 520 - Bs. As., 14|4|64

VISTO el Expediente N-3.490|1|64, en el que la sociedad "Editorial Labor, Sociedad Anónima Argentina", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62.

El Ministro de Educación y Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas seiscientos treinta y dos vuelta (632 vta.) a seiscientos treinta y cuatro vuelta (634 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Editorial Labor, Sociedad Anónima Argentina", por la asamblea general extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 518 - Bs. As., 14|4|64

VISTO el Expediente N-6.082|4|63, en el que la sociedad S.A.D.E., Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62.

El Ministro de Educación y Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos sesenta y cinco (465) a cuatrocientos sesenta y seis (466), con la modificación de fojas cuatrocientos setenta y ocho (478), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad S.A.D.E., Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 517 - Bs. As., 14|4|64

VISTO el Expediente N.6.917|1|63, en el que la sociedad "Martini & Rossi (Argentina), Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62.

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del

artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos sesenta y ocho y vuelta (268 y vta.); la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Martini & Rossi (Argentina), Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asamblea extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

RESOL. P.J. Nº 527. — Bs. As., 15|4|64

VISTO el Expediente C-410|63, en el que la "Asociación La Unión de Socorros Mutuos (Asociación L'Union et Secours Mutuels)", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia; en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas trescientos diez vuelta (310 vta.) a trescientos once (311), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación La Unión de Socorros Mutuos (Asociación L'Union et Secours Mutuels)", por la asamblea celebrada el 16 de diciembre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 529. — Bs. As., 15|4|64

VISTO el Expediente C-1.366|1|64, en el que la asociación "Club Harrods-Gath y Chaves", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas doscientos setenta y tres vuelta (273 vta.) a doscientos setenta y seis (276), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Harrods-Gath y Chaves", por la asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 530. — Bs. As., 15|4|64

VISTO los Expedientes C-2.353|62 y C-3.458|1|62, en los que se solicita aprobación de la resolución adoptada por la asociación Club Social Renacimiento, que resolvió su fusión con la asociación "Club Social Barracas", incorporándose a la misma con todo su patrimonio y asociados; atento a que los socios de ambas entidades en asambleas que tuvieron lugar el 27 de abril de 1962 y el 30 de noviembre de 1961, respectivamente, sancionaron dicha fusión, resolviéndose en esta última además la reforma del estatuto, y a lo dictaminado por la Inspección General de Justicia; en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la fusión de las asociaciones Club Social Renacimiento y "Club Social Barracas", mediante la absorción de aquélla por esta última, conforme lo resuelto por las asambleas celebradas el 27 de abril de 1962 y el 30 de noviembre de 1961, respectivamente, así como también el nuevo texto del estatuto del "Club Social Barracas" de fojas ciento siete (107) a ciento once (111), con las modificaciones de fojas ciento catorce y vuelta (114 y vta.), el que en lo sucesivo se denominará "Club Social de Santa Lucía". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de fecha 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Revócase la autorización para funcionar como persona jurídica, otorgada por Decreto Nº 5.251, de fecha 20 de mayo de 1957 a la asociación Club Social Renacimiento, constituida en esta Capital el 28 de agosto de 1928.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

RESOL. P.J. Nº 516. — Bs. As., 14|4|64

VISTO el Expediente N-17.062|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fir, Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fir, Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión", constituida en esta Capital con la denominación de "Fir, Sociedad Anónima Mandataria" el 14 de agosto de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiséis (26) y las de oficio indicadas a fojas veintisiete (27) y veintiocho (28).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 521. — Bs. As., 15|4|64

VISTO el Expediente N-16.755|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Several Motors S.A.", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Financiación de Automotores; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Several Motors S. A.", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Financiación de Automotores, constituida en esta Capital el 20 de marzo de 1963 con la denominación de "Finanmotors", Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo, para la Financiación de Automotores" y apruébase su estatuto de fojas sesenta y dos (62) a sesenta y nueve vuelta (69 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente las modificaciones al acta indicadas de fojas treinta (30) a treinta y uno (31); cuarenta y dos (42) a cuarenta y tres (43); cincuenta y cinco (55) a cincuenta y siete (57) y setenta y uno (71).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Revócanse autorizaciones para el funcionamiento de distintas sociedades.

RESOL. P. J. Nº 497 - Bs. As., 10|4|64.

VISTO el Expediente N-6.005|2|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Fayco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios correspondientes a los años 1961 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 9.963 de fecha 20 de mayo de 1952 a "Fayco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital con la denominación de Fayco, Sociedad Anónima Fabril y Comercial, el 5 de noviembre de 1951. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 499 - Bs. As., 10|4|64.

VISTO el Expediente N.10.780|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Textil Centenario, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"; atento a que dicha sociedad no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1962 y 1963, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 8.928 de fecha 2 de agosto de 1960 a "Textil Centenario, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 22 de octubre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 501 Bs. As., 10|4|64.

VISTO el Expediente N-5.055|1|63 relacionado con el funcionamiento de la sociedad Establecimientos Sanna & Cía. Ltda., Maderera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, atento a que la misma no ha celebrado las asambleas ordinarias que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1962 y el 31 de marzo de 1963, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 3.827 de fecha 11 de febrero de 1948 a la sociedad Establecimientos Sanna & Cía. Ltda., Madedera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituida en esta Capital el 9 de mayo de 1947. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 502 - Bs. As., 10|4|64.

VISTO el Expediente N-15.603|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Juanjo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Resolución P. J. número 651 de fecha 9 de abril de 1963 a Juanjo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 20 de octubre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 503 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente Nº 13.978|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Lanmer, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde que fuera autorizada a funcionar como sociedad anónima, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. número 2.588 de fecha 14 de noviembre de 1961 a la sociedad "Lanmer, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta capital el 10 de junio de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 504 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente Nº 14.356|1.64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Grasocean, Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde que fuera autorizada a funcionar como sociedad anónima, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. número 2.545 de fecha 3 de noviembre de 1961 a la sociedad "Grasocean, Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta capital el 21 de abril de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 505 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente Nº 14.360|1.64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Coto, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que la misma no ha acreditado haberse constituido en forma definitiva conforme a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 3.609 de fecha 23 de abril de 1962 a "Coto, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 25 de agosto de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 506 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente Nº 14.365|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Martínez, Villa & Cía., Sociedad Anónima, Comercial, de Comisiones, Mandatos Administración, Gestora o Mandataria de Remates y Financiera"; atento a que la misma no ha acreditado haberse constituido en forma definitiva conforme a las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 3,914 de fecha 3 de mayo de 1962 a "Martínez, Villa & Cía., Sociedad Anónima, Comercial, de Comisiones, Mandatos, Administración, Gestora o Mandataria de Remates y Financiera", constituida en esta Capital el 28 de febrero de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 509 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente Nº 9.155|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Silvio Maresca, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora y de Representaciones"; atento a que dicha sociedad no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1961 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por decreto Nº 529 de fecha 26 de mayo de 1958, a "Silvio Maresca, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora y de Representaciones", constituida en esta Capital el 5 de febrero de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 510 — Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente N-5.589|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Eldet Argentina" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, atento a que la misma en asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1963 resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto número 14.064 de fecha 12 de julio de 1950 a la sociedad "Eldet Argentina" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 7 de noviembre de 1949 bajo la denominación de Compañía "Viruma" Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 511 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente N-S.568|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Ferrometal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que la misma no ha celebrado las asambleas generales ordinarias que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de abril de los años 1962 y 1963, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto número 10.852 de fecha 1º de setiembre de 1957 a "Ferrometal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 15 de marzo de 1957. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 515 - Bs. As., 10|4|64

VISTO el Expediente N.11.281|1|63 relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Bankford, Sociedad Anónima", Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y CONSIDERANDO: Que la inspección realizada ha constatado su irregular funcionamiento (ver informes obrantes del folio 21 a 27; 51 al 64 y 65 al 70 de la foja 55); Que dicha sociedad no sólo ha perdido más del 75 % de su capital suscripto, sino que sus balances no se ajustan a la realidad de su patrimonio, y se han transgredido, además, las disposiciones del Código de Comercio al efectuarse el reparto de utilidades y en lo referente a su contabilidad social, incurriendo en consecuencia "prima facie" en algunos de los supuestos de los artículos 172, 300 y 301 del Código Penal; Que, en estas condiciones anómalas, la sociedad en cuestión no llena la finalidad de bien social requerida por la Ley; Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Revócase la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto número 7.890 de fecha 12 de julio de 1960 a la sociedad "Bankford, Sociedad Anónima", Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Desígnase al señor Agente Fiscal Dr. Manuel Fernando Otero para que promueva las acciones judiciales que correspondan.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Alconada Aramburú

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO RESGUARDO — SECCION REZAGOS

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don Genaro Francisco Rolfo, se hace saber a los dueños y/o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, publicado el presente edicto para gestionar su retiro a plaza. Pasando este plazo, la Aduana procederá de acuerdo a lo determinado en el Art. 208, inc. f (T. O. 1962) de la Ley de Aduanas.

DEPARTAMENTO DE RESGUARDO Y ALCAIDIA

Oficina de Contabilidad

Serie	Fecha	Vapor	Marca	Bultos (Cantidad)
F-2165/6	15-6-62	Federico C	Sante Curi	1
F-2834	15-8-62	Río Tercero	E. Alvarez de Civalero	1
F-3092	19-8-62	Yapeyú	J. López	1
F-3093	19-8-62	Yapeyú	J. López	1
F-3470	13-9-62	C. S. Vicente	G. E. Saenz	1
F-3520/21	10-9-62	R. Tunuyán	J. S. de Castro	3
F-3523	13-8-62	Corrientes	R. Seculise	1
F-3524	5-7-62	Salta	M. Moreira	1
F-3701/2	4-10-62	Augustus	D. Lattangi	2
F-3886	4-10-62	Augustus	P. Catangi	1
F-4396	28-10-62	M. Udala	F. Seijo	1
F-4415	4-11-62	A. Dodero	R. L. Blanco	1
F-4429/430	4-11-62	A. Dodero	J. M. Caamaño	2
F-4652	4-11-62	A. Dodero	F. Baral	1
F-4689	4-11-62	A. Dodero	J. Rousada	1
F-4809	12-11-62	Augustus	E. Piovesana	1
F-4993	17-11-62	Corrientes	L. Fermín	1
F-4991	17-11-62	Corrientes	R. Castaño	1
F-5127	18-11-62	Provence	Di Bona Costa	1
F-3400	17-9-62	G. Cesare	P. Castagno	1
F-4281	23-10-62	C. S. Vicente	R. Martínez	1
F-4498/9	31-10-62	Salta	N. Perrotta	1
F-4978	17-11-62	Corrientes	L. Barbieri	1
F-5129	17-11-62	Corrientes	M. Rossi	1
F-5282	23-11-62	M. Unibe	Formin Perea	1
F-5879	9-12-62	Yapeyú	J. Alvarez	1
F-5929	20-11-62	M. Umbe	M. Peluso	1
F-6061	24-12-62	C. S. Roque	L. Gordo	1
F-6084	24-12-62	C. S. Roque	J. P. López	1
F-6168	26-12-62	Federico C	D. Vannuncini	1
G-2	30-12-62	A. Dodero	J. Blanco Manso	1
G-8	28-12-62	Salta	G. Sacca	1
G-14	28-12-62	Salta	L. F. Berbel	1
G-86	24-12-62	Mte. Udala	P. D. Rodríguez	1
G-157	8-1-63	Mte. Umbe	J. C. Ferreira	1
G-160	8-1-63	Mte. Unibe	F. C. Cepeda	1
G-165	8-1-63	Mte. Umbe	D. Guerra	1
G-205	15-1-63	Laennec	I. Maqueda Gómez	1
G-213	15-1-63	Laennec	A. G. Maqueda	1
G-238	8-12-62	Mte. Unibe	M. Peluso	1
G-294	24-12-62	Andrea C	G. Lorenzetti	1
G-202	24-12-62	Ch. Tellier	F. F. López	1
G-313	27-1-63	C. S. Vicente	F. M. Rivadla	1
G-339	27-1-63	C. S. Vicente	J. Javier	1
G-379/80	26-1-63	Amazón	M. G. Berdullos	2
G-394	3-2-63	Yapeyú	M. Fernández	1
G-399	3-2-63	Yapeyú	J. M. González	1
G-411	3-2-63	Yapeyú	M. Rey	1
G-413	3-2-63	Yapeyú	F. Sotelo	1
G-416	3-2-63	Yapeyú	A. Rodríguez	1
G-471	6-2-63	Andrea C	F. Villelbe	1
G-502	11-2-63	Augustus	A. Rusconi	1
G-514	11-2-63	Augustus	E. Fincato	1
G-521	6-2-63	Andrea C	A. Fiavaretto	1
G-567	16-2-63	Aragón	R. B. López	1
G-584	25-2-63	Salta	J. Royo Tino	1
G-586	25-2-63	Salta	F. Melluso	1
G-597	25-2-63	Salta	Arturo Bossola	1
G-601	25-2-63	Salta	B. B. de Mazza	1
G-622	26-2-63	C. S. Roque	S. E. Pereto	1
G-633	27-2-63	T. Herzl	G. E. R. Aspiz	1
G-664	25-2-63	Salta	J. Parcepese	1
G-671	25-2-63	Salta	G. Ganco	1
G-763	4-3-63	Federico C	S. Nasecoski	1
G-769	4-3-63	Federico C	C. Albini	1
G-800	3-3-63	A. Dodero	J. A. Carreira	1
G-850	3-3-63	A. Dodero	J. S. Rivera	1
G-896	9-3-63	Arlanza	R. Lareo	1
G-970	20-3-63	Mormacpride	A. Krucimuas	1
G-1018	24-3-63	Augustus	R. Merino	1
G-1034	24-3-63	Augustus	V. Salerno	1
G-1042	24-3-63	Augustus	M. G. Bermachin	1
G-1063	24-3-63	Andrea C	R. Frances	1
G-1074/5	24-3-63	Augustus	F. D'Antona	1
G-314	27-1-63	C. S. Vicente	M. Rivada	1
G-432	4-2-63	L. Lumiere	J. R. Vilar	1
G-453	4-2-63	L. Lumiere	J. B. Luciano	1
G-683	3-3-63	A. Dodero	M. D. Sánchez	1
G-838	3-3-63	A. Dodero	M. M. López	2
G-846	7-3-63	K. Stelios	S. Halhias	1
G-1104	31-3-63	Yapeyú	F. Rodríguez	1
G-1221	7-4-63	Federico C	S. Mangeri	1
G-1375	16-4-63	M. Umbe	H. E. Saleme	1
G-1114	31-3-63	Yapeyú	S. Chartini	1
G-1130	31-3-63	Yapeyú	R. Demarchi	1
G-1317	10-4-63	Corrientes	F. Luskar	1
G-1320	10-4-63	Corrientes	A. Pilla	1
G-1351	16-1-63	Ruys	N. de Vacarezza	1
G-1360	10-4-63	G. Cesare	A. Maraffa	1
G-1446	20-4-63	Provence	M. J. Basile	1
G-1489	21-4-63	C. S. Vicente	C. Pintos Varela	1
G-1497	20-4-63	Provence	B. Bonotto	1
G-1519	28-4-63	A. Dodero	G. van Cayseele	1
G-1520	28-4-63	A. Dodero	V. García Rojo	1
G-1525	28-4-63	A. Dodero	E. Vilela	1
G-1550/1	28-4-63	A. Dodero	C. S. Vda. de Núñez	2
G-1628	6-5-63	Augustus	S. Badalamenti	1
G-1629	6-5-63	Augustus	P. Vulijscher	1
G-1637	6-5-63	Augustus	A. Lupari	1
G-1668	6-5-63	Augustus	J. Cohen	1
G-1705	10-5-63	Federico C	V. Calogero	1
G-1717	10-5-63	Federico C	E. Capponelli	1
G-1718/9	10-5-63	Federico C	E. Mazzero	1
G-1822	23-5-63	G. Cesare	L. D'Angelo	1
G-1908	26-5-63	Yapeyú	C. Banzas	1
G-1777	20-5-63	Salta	M. Alessandrini	1
G-1847	23-5-63	G. Cesare	Fanny Bardimble	1
G-1990	1-6-63	Mte. Umbe	J. P. Pose	1
G-2007	6-6-63	Corrientes	J. Rassell	1
G-2070	13-6-63	Federico C	Mohamed Tamer	1
G-2112	14-6-63	Augustus	A. Lajmanovich	1
G-2115	14-6-63	Augustus	G. Mutoucci	1
G-2120	14-6-63	Augustus	León Fleischer	1
G-1952/3	30-5-63	C. S. Vicente	J. R. Vásquez	2
G-1972	1-6-63	Monte Umbe	J. Monzo Valiña	1
G-2032	6-6-63	Corrientes	C. de Tortola	1
G-2119	14-6-63	Augustus	A. I. Grajer	1
G-2121	14-6-63	Augustus	J. Ruggeri	1
G-2125/7	14-6-63	Augustus	Sven A. Flodell	1
G-2234	23-6-63	A. Dodero	J. Trilio	2
G-2235	24-6-63	Cabo S. Roque	M. López	1
G-2275/6	9-7-63	G. Cesare	J. Flores	2
G-2309	9-7-63	C. S. Vicente	R. R. Bluzzi	1
G-2310	9-7-63	G. Cesare	G. de Agostini	1
G-2319	8-7-63	Río Atuel	F. Biagosch	1
G-2368	19-7-63	Salta	L. Campetella	1
G-2370	17-7-63	Federico C	E. Drumat	1
G-2416	29-7-63	Augustus	Acon Martínez	1
G-2422	29-7-63	Augustus	Teresa Bernal	1
G-2425	29-7-63	Augustus	J. Bargellini	1
G-2444	29-7-63	Augustus	M. Puertolas	1
G-2457	6-8-63	Andrea C	M. Altieri Rosello	1
G-2480	6-8-63	Andrea C	L. Pereaco	1
G-2552	18-8-63	L. Lumiere	Kurt Foerder	1
G-2574/5	19-8-63	G. Cesare	S. El Halli Obeid	3
G-2599	18-8-63	A. Dodero	H. Souza	1
G-2676	9-9-63	Federico C	Renzo Ferrari	1
G-2726	14-9-63	Salta	A. Mujica	1
G-2733	14-9-63	Salta	G. Sciutto	1
G-2735	14-9-63	Salta	V. Aiello	1
G-2763	15-9-63	C. San Roque	A. Mendoza	1
G-2519/20	9-8-63	Mte. Umbe	A. Villanueva	2
G-2811	20-9-63	Andrea C	Bruno Styza	1
G-2818	19-9-63	Andrea C	A. Acuaroli	1
G-2819	19-9-63	Andrea C	A. Acuaroli	1
G-2822	19-9-63	Andrea C	Nelli Luigi	1
G-2837	19-9-63	Andrea C	Nelli Luigi	1
G-2845	23-9-63	Laennec	C. Rodríguez	1
G-2893	28-9-63	Yapeyú	M. Fernández	1
G-2922	30-9-63	G. Cesare	F. V. Bucsader	1
G-2928	30-9-63	G. Cesare	A. E. Justo	1
G-215	14-1-63	Corrientes	F. Mondiu	1
G-184	14-1-63	Corrientes	A. Pantalena	1
G-904/7	10-3-63	Provence	F. Lombardi y Sra	1
G-948	19-3-63	Río Colorado	A. Grinberg	1
G-993/4	24-3-63	Augustus	A. Dasgoltz	1
G-1074/5	24-3-63	Augustus	F. D'Antona	1
G-1101/2	31-3-63	Yapeyú	A. A. de Callejas	1
G-1197	6-4-63	C. San Roque	J. Gutiérrez	1
G-1398	16-4-63	Mte. Umbe	J. L. Aguirre	1
G-1651/2	6-5-63	Augustus	N. Giorgetti	1
G-1882	26-5-63	Yapeyú	J. Barreiro	1
G-2023	6-6-63	Corrientes	J. Larrosa	1
G-262/63	21-1-63	G. Cesare	C. Trapani	2

Oscar R. López.

e.28|4-Nº 4.257-v.28|4|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Caja de Accidente del Trabajo

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, calle Junín Nº 1.060 Capital Federal.

AMAYA, José Omar
ARAMAYO, Dionisio
ANTOGNAZZA, Angel
LLANTAMIL, Argentino
ARANDA, Martín
AGUIRRE, Manuel
BUSTAMANTE, Pedro Carlos
BRAVIN, Juan
BAZANTE, Omar Gabriel
BENEDETTO, Juan
BARRIENTOS, Pascual Vicotiro
BAZAN, José
BAUMANN, Federico
BERTRAN, José
COLILAF, Juan
CABRERA, Saúl
CHOCHOV, Alfredo
CEBALLOS, Pablo
CARABALLO, Honorio
CRUZ, Arturo
DI STEFANO, Miguel
DIAZ, Julio Hugo
DAMM, David
FERRO, Manuel
GIARDINI, Livio
GINER, Martiniano
GOROSTIAGA, José
LOURINA, Diódato
MILMAN, Bernardo
MONTENEGRO, Juan
MOYA, José Raúl
MAIDANA, Rafael
MARTIN, José
MARQUEZ, Antonio Domingo
MALDONADO, Luis Heraclio
MAGMIN, Atilio
NOVELLE, José María
OROZCO, Telmo Rafael
PEREYRA, Mario
PALIZA ABSALON, César
SOSA, Joaquín Lindolfo
SANDOVAL, Armando
STERKI, Oscar
SELAYA, Ireno Esteban
SANDALIO, Cornejo
SPINARDI, Carlos
SUAP, Reynaldo
TORRESI, Amado
VELOZO, Juan de Dios
VALENTE, Rodolfo
VELAZQUEZ, José
VIERA, Francisco
VILCHES, Antonio Osmar
ZORZANO, José.

e.28|4-Nº 4.300 v.9|5|64

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

Buenos Aires, 16 de abril de 1964.
VISTO la Resolución Nº 156, del 27 de febrero de 1964,
El Director General de Despacho, Dispone:

1º — Llámase, por el término de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha, a efectuar pruebas de aptitud en las condiciones que determina el segundo párrafo del punto 15º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, a los efectos de la cobertura de ocho (8) cargos vacantes de la Clase F — Grupo VI (Sueldo básico $ 2.600, más la suma de $ 3.770 en concepto de adicionales) — Personal de Servicios Auxiliares, para desempeñar tareas de vigilancia con asiento en esta Capital Federal.

2º — El presente llamado comprende también a personas ajenas a la Administración Nacional.

3º Son requisitos indispensables para optar a los referidos cargos:
a) Ser argentino mayor de 18 años de edad;
b) Saber leer y escribir;
c) Acreditar aptitud para las tareas.

4º — Las inscripciones se deberán realizar hasta el 6 de mayo de 1964, en Paseo Colón 974, 1er. piso, oficina 85, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.30 a 19 horas, y su apertura se efectuará el 7 de mayo de 1964.

5º — Comuníquese, hágase saber por intermedio del Boletín Oficial y por las carteleras existentes en esta Secretaría de Estado, tómese nota y vuelva a despacho.
Alfredo S. Eugster, Director General de Despacho.
Disposición Nº 10.

e.27|4 Nº 4.254 v.28|4|64

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De acuerdo con el Decreto-Ley número 2.964|58, el H. Directorio del Consejo Agrario Nacional, en su reunión de fecha 19 de marzo del corriente año, ha resuelto llamar a concurso de antecedentes para la adjudicación de lotes en la Provincia de Mendoza.

Se trata de 11 unidades económicas de explotación, ubicadas en la Colonia "El Puesto Viejo", Distrito Tres Porteñas, Departamento San Martín, que se iniciará el 20 de abril, finalizando el 20 de mayo, y 73 lotes (26 con derecho de riego y 47 sin él), ubicados en la Colonia "Los Otoyanes", Distrito Phillips, Departamento Junín, que se iniciará el 22 de abril hasta el 22 de mayo del año en curso.

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, tendrán prioridad los productores que se encontraren incluídos dentro de los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

Los adjudicatarios abonarán el 20 % del precio fijado para cada lote en el momento de concretar la operación y el saldo será amortizado en 15 cuotas anuales con un interés del 9 % y 1 % de comisión.

Los informes y solicitudes de inscripción en el concurso, serán provistos en el Consejo Agrario Nacional, sito en la calle Belgrano Nº 845, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 18 horas.

Asimismo, podrán recabar informes y solicitudes en las sucursales del Banco de la Nación Argentina con asiento en San Martín, para la Colonia "El Puesto Viejo" y Rivadavia para la Colonia "Los Otoyanes", en la Provincia de Mendoza.

e.25|4-Nº 4.211-v.30|4|64

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 62, Expediente Nº 4.206|64, para la provisión de 6 (seis) camiones de diversos tipos. — Apertura 26 de mayo de 1964, hora 10 (diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones; Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

e.28|4-Nº 4.259.v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.259.v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.259.v.12|5|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 103

Fíjase el día 6 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 103 "para la adquisición y colocación de dos equipos intercomunicadores multilaterales transistorizados con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|4-Nº 4.260.v.30|4|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 104

Fíjase el día 6 de mayo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 104, "para la adquisición de amplificadores, de audiofrecuencia, receptores universales totalmente tropicalizados, micrófonos a carbón y cordón flexible espiralado retráctil de cuatro conductores, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|4-Nº 4.262.v.30|4|64

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 102

Fíjase el día 20 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 102 "para la adquisición de tela uso doméstico, tela vasca, fundas, sábanas, frazadas, colchas, cubrecamas, etc., con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 28|4 Nº 4261 v. 30|4|64
e. 4|5 Nº 4261 v. 8|5|64
e. 11|5 Nº 4261 v. 12|5|64

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 105

Fíjase el día 7 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 105 "para la adquisición de Drogas, con destino a la División Sanidad, Hospital Policial Bartolomé Churruca, de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 28|4 Nº 4263 v. 30|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37.64
Expte. Nº 35.129|64

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 100.000 kgs. de polvo insecticida a base de 20 o|o de hexaclorociclohexano, y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal.
El Director General.

e. 28|4 Nº 4264 v. 30|4|64.
e. 4|5 Nº 4264 v. 8|5|64.
e. 11|5 Nº 4264 v. 12|5|64.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para la provisión de: 500 chapas de hierro negro, lisas Nº 18; 500 chapas de hierro negro, lisas Nº 20.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, Casilla de Correos 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.28|4-Nº 4.265-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.265-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.265-v.12|5|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|63|64 para adquirir soldadora estática; amoladora; máquina perforadora portátil; compresor de alta y baja y tijera de palanca con cremallera.

Licitación Pública Nº 18|63|64 para desmontar y reponer cortinas metálicas de enrollar según plano M. Nº 632.

Licitación Pública Nº 19|63|64 para construir 2.000 canjilones en chapa de hierro negra lisa Nº 16 según plano CH Nº 633.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día seis de mayo de 1964 a las nueve, diez y once horas, respectivamente, en la División precitada.

Rosario, 28 de abril de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.28|4-Nº 4.266-v.30|4|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3.520|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 6 de mayo de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión y encuadernación —con provisión de papel— de una revista mensual editada por este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.28|4-Nº 4.267-v.30|4|64

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 25|964. Apertura: 11|5|964-16.

Adquisición de elementos de limpieza y tocador. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.28|4-Nº 4.268-v.30|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Nº 421. — Para el día 12 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos (2) equipos acondicionadores de aire, con destino al Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 300.000,— m|n. Pliego: $ 30,— m|n.

Nº 422. — Para el día 12 de mayo de 1964, a las 15,20 horas, para la provisión e instalación de una cámara fría a 0ºC, con destino a la cátedra de Física Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 450.000,— m|n. — Pliego: $ 30 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 hoas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — El Secretario.

e.28|4-Nº 4.269-v.30|4|64

Ministerio de Educación y Justicia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 3|64

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días, según expediente Cód. 100-2596|64, para la provisión de 111 (ciento once) metros de sarga de 1,50 mts. de ancho; forro de rayón; entretelas; acolchados; etc. y los restantes elementos necesarios para la confección de 37 trajes para personal de servicio. El pliego de condiciones podrá ser retirado sin cargo, en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle 7-776, primer piso, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día 8 de mayo de 1964, a las 12 horas, en que tendrá efecto la apertura de sobres. — Cont. General Ernesto M. Palacios.

e.28|4-Nº 4.270-v.30|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 30-64

Llámase a Licitación Pública Nº 30-64 para el día 5|5|64 a horas 10, para la adquisición de materiales para la construcción de un invernadero en la Facultad de Agronomía de esta Universidad. Por cláusulas particulares recurrir al departamento de compras, Ayacucho Nº 482, 2º piso, Tucumán.

Acto apertura tendrá lugar en departamento de compras el día y horas indicados.

e.28|4 Nº 4.271 v.30|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado
Licitación Pública Nº 1|64
Expte. 24.360.C

Llámase a Licitación para la contratación de mano de obra para la instalación sanitaria en la obra Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Presupuesto Oficial m$n. 300.000, importe garantía 1 o|o, m$n. 3.000.

Precio legajo, m$n. 300.

Apertura el día 7 de mayo de 1964 a las 11 horas en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868, Corrientes.

Legajo: Para participar en la presente licitación puede ser adquirido en la Dirección de Administración de la U.N.N., calle 25 de mayo 868.

Informe: en Oficina de Construcciones de la U.N.N., calle 25 de Mayo 868. — Ctes.

e.28|4 Nº 4.272 v.30|4|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 233 para el día 6 de mayo de 1964.
Boulogne (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 233, hora: 10,40: Adquisición de cemento portland, con destino al Arsenal Esteban De Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el

monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30, m|n.
Horario de venta de: 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|4 Nº 4.273 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 232 para el día 6 de mayo de 1964.
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)
Nº 232, hora: 10,30. — Provisión de cemento portland y cal hidráulica con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|4 Nº 4.274 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 231, para el día 7 de mayo de 1964.
(Ciudad de Buenos Aires)
Nº 231, hora: 10,40: Prestación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de traslado de estructuras de techos, en la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.100.000. m|n. — Precio del legajo, $ 50 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|4 Nº 4.275 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 230, para el día 7 de mayo de 1964.
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)
Nº 230, hora: 10,30. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|4 Nº 4.276 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 59|64
Comunicación de prórroga
Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número cincuenta y nueve, por materiales de ferretería, que debía efectuarse el día 24 del corriente mes a las 10,30 horas, ha sido prorrogada para el día 4 de mayo de 1964, a horas 11,30.
e.28|4 Nº 4.278 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 63|64
Comunicación de prórroga
Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número sesenta y tres, por la adquisición de placas para molinos, que debería efectuarse el día 6 de mayo de 1964 a las 12 horas, ha sido prorrogada hasta el día 11 de mayo de 1964, a horas 12,00.
e.28|4 Nº 4.279 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 58|64
Comunicación de prórroga
Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número cincuenta y ocho, por la adquisición de materiales eléctricos, que debía efectuarse el día 27 de abril de 1964 a las 12,00 horas, ha sido prorrogada para el día 11 de mayo de 1964, a horas 11,00.
e.28|4 Nº 4.280 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 63|64
Llámase a licitación pública Nº 63|64, a realizarse el día 6 de mayo de 1964, a las 12,00 horas, por la adquisición de placas para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avenida Cabildo 65 - Buenos Aires.
Valor del pliego: m$n. 20,00.
e.28|4 Nº 4.281 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 (Rosario)
Llámase a Licitación Pública Nº 29|64 para el día 13 de Mayo de 1964, a las 12,30 horas, para la provisión de:
Papel obra alisado blanco, papel tapa, papel medio hilo comercial, cartulina ficha y hojas de cartón prensado.
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras - Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.
28|4 Nº 4.277 v.30|4|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.040|64
VENTA DE BROCAS
Venta de: 577 Brocas diversos tipos y medidas.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionadas durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 07.00 y las 12.00 horas.
Apertura de la Licitación: 13 de Mayo de 1964, a las 12.00 horas.
Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas - T. E.: 56. Interno: 20.
e.28|4 Nº 4.282 v.30|4|64.
e.4|5 Nº 4.282 v.8|5|64.
e.11|5 Nº 4.282 v.14|5|64.

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 81 - Letra: X A A 4
Expte. D-4405 c.v|64
Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 20 de mayo de 1964, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de un helicóptero marca "Bell", modelo 47-J2 nuevo de fábrica y repuestos para motor y planeador. Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones en la División Compras Paseo Colón 533 - 7º piso de 8,30 a 12,30 horas.
El Prefecto Nacional Marítimo.
e.28|4 Nº 4.283 v.30|4|64.
e.4|5 Nº 4.273 v.8|5|64.
e.11|5 Nº 4.283 v.12|5|64.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Microbiología
Expediente Nº 176|64
"Llámase a licitación pública Nº 12|64 para el día 12 de mayo de 1964, 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología."
"La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División."
Las necesidades se refieren a: uniformes, equipos, etc.
e.28|4 Nº 4.284 v.30|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
Dr. Pedro Escudero
Expediente: 23|P|1964 — Llámase a licitación pública Nº 1|64, para el día 12 de mayo de 1964, a las 9 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y a Cocina de Enseñanza (Escuela Nacional de Dietistas), durante el año 1964. La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), calle Córdoba 3120, 1er. piso Capital Federal, debiendo dirigirse por pliego e informes a la citada Secretaría. Las necesidades se refieren a: Alimentos (verduras y frutas frescas).
e.28|4 Nº 4.285 v.30|4|64

HOSPITAL RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 17|64 — H. R. — Expediente Nº 6699|64 para el día 8 de mayo de 1964 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Sección Contrataciones Descentralizadas) — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de víveres frescos y secos, para el ejercicio 1963|1964.
Buenos Aires, abril 20 de 1964.
El Director del Hospital Rivadavia.
e.28|4 Nº 4.286 v.30|4|64

HOSPITAL DE ZONA
"Dr. Jaime Ferré"
Rafaela — Santa Fe
Llámase a licitación pública Nº 8 para el 11 de mayo a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" — Rafaela — Sta. Fe — durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en oficina de contrataciones — Delegación Sanitaria Federal Santa Fe — San Martín 1275 — debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar y leña.
e.28|4 Nº 4.287 v.30|4|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 447 para el día 6 de mayo de 1964 a las 17 horas, a fin de contratar el servicio de traslado de diversos muebles y efectos pertenecientes a la Dirección General de Estudios e Investigaciones (Departamento de publicaciones y biblioteca).
Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General División Adquisiciones — Sección Compras), Defensa Nº 628 — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.28|4 Nº 4.288 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 445 para el día 6 de mayo de 1964 a las 16.30 horas, a fin de contratar la provisión de papeles, sobres, fichas e impresos con destino a la Caja de Accidentes del Trabajo de este Ministerio.
Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones - Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.28|4 Nº 4.289 v.30|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 218.315|63
Llámase a licitación pública Nº 13, para el día 11 de mayo de 1964, a las 16,30 horas, para la adquisición de mimeógrafos, armarios metálicos, sillas metálicas, ficheros metálicos, ventiladores y estufas a gas de kerosene en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán consultarse en la División Compras y Suministros Rivadavia 1757, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Jefe del Departamento de Administración.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964.
e.28|4-Nº 4.290 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Buenos Aires, abril 20 de 1964.
Licitación Pública Nº 4|64 para el día 3 de junio de 1964, a las 17 horas.
Objeto: Por la reparación y conversión a gas de las instalaciones termomecánicas en el Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de la propuesta el día 3 de junio, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, 2º piso, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e.28|4-Nº 4.291 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.291 v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.291 v.12|5|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL
Llámase a Licitación Pública número 33-MC, hasta el día 11 de mayo de 1963, 16 horas. Provisión de madera de pino Brasil o Paraná.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.28|4-Nº 4.292 v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.477, para la adquisición de repuestos para camioneta y automóvil Kaiser Mod. 1957|58, $ 159.045. Presentación propuestas: 11 de mayo a las 13,30 horas en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|4-Nº 4.293 v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4476, para la adquisición de repuestos para motor de coche Chevrolet 400 Mod. 1962, pesos 400.000. — Presentación propuestas: 11 de mayo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|4-Nº 4.294 v.30|4|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 49.720 SC|63
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de mayo de 1964, a las 11 en el Distrito 1º Rosario, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Coronel Bogado" dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.
e.28|4-Nº 4.295. v.30|4|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
Ferrocarril General Roca
Licitaciones
Licit. Pvda. G.2665|B: Pedregullo de granito, pliego m$n. 50.—, ap. 11|5|64, 9 hs. — G.2757|A: Teléfonos par. mesa o pared, pliego s|cargo, ap. 11|5|64, 10 hs. — G.2778|A: Acero común pulido, pliego s|cargo, 11|5|64, 11 hs. — G.2858|A: Mangas de metal flexibles, pliego s|cargo, ap. 11|5|64, 12 hs. — Pública G.2859|A: Lámparas eléctricas pliego m$n. 250.—, ap. 12|5|64, 9 hs — Pvda. G.2860|A: Alambre de acero, pliego s|cargo, ap. 12|5|64, 10 hs — G.2904: Chaquetillas, pantalones gorras, pliego m$n. 100.—, ap. 12|5|64 11 hs. — G.2905: Herramientas para tornos, pliego m$n. 100.—, ap. 12|5|64 12 hs. — Pública G.2906: Acero en chapas, pliego m$n. 200.—, ap. 13|5|64 9 hs. — Pvda. F.6174|A: Escuadras Horizontales, pliego m$n. 200.—, ap

13|5|64, 10 hs. F.J. 6175|A: Aislaciones de fibra y Accesorios, pliego m$n. 150, ap. 13|5|64, 11 hs. F.6183: Esparragos aislados, pliego m$n. 50.—, ap. 13|5|64, 12 hs. F.6184: Acoplamiento flexible para Locs., pliego m$n. 100.—, ap. 14|5|64, 9 hs. F.6185: Leva de compensador, pliego m$n. 150.—, ap. 14|5|64, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales F. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.28|4-Nº 4.296 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.296 v.5|5|64

E. F. E. A.

Ferrocarril General San Martín

Llámase a Licitación Privada número 339|64: Coronas, Apertura 9 hs. del 6|5|1964. Nº 438|64: Accesorios de goma para freno vacío, 9,30 hs. del 6|5|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Viamonte 533, 3er. piso, of. 376, Capital.

e.28|4-Nº 4.297 v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.297 v.5|5|64

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a licitación Pública Nº 73|64, para el día 8 de mayo de 1964 a las 13,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de repuestos para máquinas de escribir, destinados al uso de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

e.28|4-Nº 4.298 v.30|4|64

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 70|64, para el día 8 de mayo de 1964 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Toldos", destinados a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

e.28|4-Nº 4.299 v.30|4|64

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 100

Fíjase el día 4 de mayo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 100 "para la adquisición de monturas para salto, con destino al cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.24|4 - Nº 4.182 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.182 - v.28|4|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 99

Fíjase el día 4 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 99 "para la adquisición de hilos para talabartería de distintas medidas, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.24|4 - Nº 4.183 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.183 - v.28|4|64

POLICIA FEDERAL

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 para el día 11 de mayo de 1964, a las 11 horas para contratar la mano de obra incluso prestación de herramientas y demás elementos complementarios de trabajos necesarios para la remodelación de los altos de la Comisaría 32ª, existente en el edificio sito en la Avda. Caseros 2728, Capital Federal. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Av. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

$ 480. e.23|4. Nº 24.823. v.28|4|64

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 101

Fíjase el día 5 de mayo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 101 "para la adquisición de micrótelefonos, mango de plástico, color gris, cordón en espiral, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.27|4 Nº 4.215 v.29|4|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 35|64

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de un PH metro de precisión, tipo Beckman.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.27|4 Nº 4.213 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 33|64

Act. Nº 71.455|63

Llámase a Licitación pública para el día 4 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la reparación de una camioneta rural Ika modelo 1957.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.24|4 - Nº 4.184 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.184 - v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 34.005|64

LICITACION PUBLICA Nº 32|64

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|4 Nº 3.992 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.992 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.992 v.30|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

LICITACION PUBLICA Nº 14|64

Expediente Nº 190.050|63

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de Mayo de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de muebles metálicos destinados para oficinas Seccional Córdoba.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Av. San Martín 430, 2º Piso, Oficina 201, Mendoza

e.27|4 Nº 4.216 v.29|4|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 169-P|64, para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de mayo del corriente año a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 15 de abril de 1964.

e.15|4 Nº 3.931 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.931 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.931 v.28|4|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63|64, para desmontar, construir y colocar canaletas, embudos y caños de bajada de desagües en techos del Elevador y edificio de Secadoras y canaleta y embudo de desagües en el Galpón de la Noria Nº 7, en Unidad VIII del Puerto Rosario, ubicada en Entre Ríos y Costa del Río Paraná, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al plano U Nº 576 y a las especificaciones respectivas.

Precio del pliego y planos: $ 100 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1964 a las 11 horas en la División precitada.

Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.). Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Rosario, 27 de abril de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.27|4 Nº 4.217 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.217 v.4|5|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.726|64

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de ferretería - Int.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Mayo de 1964 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4 Nº 4.220 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.839|64

Llámase a licitación pública para la prov. de balanzas analíticas - DNQ -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de Mayo de 1964 a las 14,05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4 Nº 4.221 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.650/64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ª alisado - tinta, stencils plásticos p/mimeógrafo - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de Mayo de 1964 a las 13,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4 Nº 4.222 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. 336.190/64 CM a las 14,20 hs. Punzones de Acero.

Expte. 336.192/64 CM a las 14,35 hs. Registradores de Asistencia de Personal.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.27|4 Nº 4.223 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. nº 336.417/64 CM a las 13,30 hs. Sal Tipo Durferrit.

Expte. 336.191/64 CM a las 13,45 hs. Prov. e Instalación de un Aparejo Eléctrico.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.27|4 Nº 4.224 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.738|64

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión, el local 6 para negocio a elección, en C. G. Belgrano, (Expediente Nº 316.738|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1964 a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|4 - Nº 4.187 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.187 - v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 371.263|64

Llámase a licitación pública para la prov. de toallas —LBNC—. (Expediente Nº 371.263|64. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1964 a las 15,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|4 - Nº 4.188 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.188 - v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.883|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel absorbente p/mimeógrafo papel fotocopias DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1964 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4 Nº 4.121 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.121 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.121 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 418.867|64

Llámase a licitación pública para la prov. máquinas "validadoras" o "registradoras" —DNA—

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1964, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.20|4 Nº 4.033 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.033 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.033 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.676|64

Llámase a licitación pública para la prov. de lámparas y tubos eléctricos —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1964, a las 14.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 16|4 — Nº 3.979 — v. 17|4|64
e. 20|4 — Nº 3.979 — v. 24|4|64
e. 27|4 — Nº 3.979 — v. 29|4|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315.840|64

Llámase a licitación pública para la prov. de cartulina ficha —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1964, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 16|4 — Nº 3.978 — v. 17|4|64
e. 20|4 — Nº 3.978 — v. 24|4|64
e. 27|4 — Nº 3.978 — v. 29|4|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión arts. de ferretería.

Apertura: 7 de mayo de 1964 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración.

Pliegos en la Div. Compras, Bmé Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.27|4 Nº 4.219 v.29|4|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1214, para contratar la provisión de estanterías metálicas.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 29 de mayo de 1964, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.840.000.—

Garantía de Licitación: m$n. 18.400.—

e.24|4 - Nº 4.186 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.186 - v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.186 - v.8|5|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 21-964. Apertura: 4|5|64, 16.15. "Adquisición de artículos de tapicería y mercería".

Licitación Pública Nº 22-964. Apertura: 4|5|64, 16,30. "Adquisición de artículos de electricidad".

Pliegos condiciones y presentación ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17,30.

e.23|4-Nº 4.212-v.28|4|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Expte. 244—Cs|964

Licitación Pública Nº 14|964. Apertura: 13|5|64 —16.— Adquisición de papeles, cartulinas y cartones.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.20|4 Nº 4.034 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.034 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.034 v.4|5|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.6|964, para contratar la compra de un edificio o terreno baldío o edificio en condiciones de demoler que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de quinientos (500) metros cuadrados, aproximadamente. Además, se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío o edificio en condiciones de demoler, deberá

poseer un frente no inferior a diez (10) metros y hallarse en condiciones de ocupación inmediata.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrá en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

El pago correspondiente se realizará al contado a la fecha de escrituración.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17.30; sucursal Paraná, Justo José de Urquiza 1101, de 8 a 13 y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: el 15 de mayo de 1964, a las 16, en el local de la precitada división compras.

e.17|4 Nº 3.996 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.996 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.996 v.30|4|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17-964 para contratar la compra de un edificio o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de doscientos (200) metros cuadrados, aproximadamente. Además, se hallarán en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

El pago correspondiente se realizará al contado a la fecha de escrituración, que será inmediata.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división Compras, de 12 a 17.30; sucursal Posadas, Buenos Aires 335, de 7 a 12, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: el 15 de Mayo de 1964 a las 16,15, en el local de la precitada división Compras.

e.17|4 Nº 3.997 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.997 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.997 v.30|4|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego nº 5.285: Contratación dos tractores para transporte de gas licuado en semirremolque con tanques de 35 m3 de capacidad, entre Buenos Aires y Mendoza, San Lorenzo, Bahía Blanca, Campana, etc. Apert. 12|5|64 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.27|4 Nº 4.225 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.225 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.225 v.11|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.284: Transporte gas licuado a granel desde Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza) hasta Pta. Córdoba o Pta. Gral. Belgrano. Apert. 11|5|64, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.23|4. Nº 4.162. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.162. v.30|4|64
e.4|5. Nº 4.162. v.7|5|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.282: Adq. distintivos. Apert. 4|5|64 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.20|4 Nº 4.036 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.036 v.30|4|64
e.4|4 Nº 4.036 v.4|5|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.283: Adq. papel mimeógrafo y mimeógrafo. Apert. 6|5|64 a las 9 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.22|4 Nº 4.132 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.132 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.132 v.6|5|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s/n, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS número 158. Apertura mayo 14 de 1964 a las 14 horas. Para la provisión a Destilería Dock Sud de Esqueletos de madera:

2.500 para 24 latas de 1 lt.; 20.500 para 12 latas de 2 lts.; 250.000 para 6 latas de 5 lts.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.24|4 - Nº 4.189 - v.24|4|64
e.27|4 - Nº 4.189 - v.30|4|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s/nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 157

Apertura, mayo 12 de 1964, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de envases de hojalata: 246.000 de 2 litros; 48.000 de 1 litro; 750 de 20 litros; 1.500.000 de 5 litros.

Retirar base y pliegos de condiciones, en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.24|4 Nº 4.190 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.190 v.30|4|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64, por contratación de consultores en los aspectos de racionalización, mecanización y reestructura de esta Empresa.

Apertura de las propuestas: 4 de Mayo de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas. Valor de la Carpeta de antecedentes m$n. 500.

e.17|4 Nº 4.001 v.17|4|64
e.20|4 Nº 4.001 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.001 v.30|4|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64 para el día 4 de mayo de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la reposición de gas envasado en garrafas, cada siete días hábiles, en distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.24|4 Nº 4.191 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.191 v.28|4|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución: 303-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 561, para el día 12 de mayo de 1964, a las 17 horas, para la locación de un inmueble apto para oficinas, de una superficie mínima aproximada de 1.000 m2, de no más de cinco plantas, con ascensor, ubicado en el radio comprendido dentro de los límites de las calles: Paseo Colón - Leandro N. Alem - Córdoba - Medrano - Castro Barros - Belgrano.

Consulta y entrega de pliegos, en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e. 20|4 Nº 4.042 v. 24|4|64.
e. 27|4 Nº 4.042 v. 30|4|64.
e. 4|5 Nº 4.042 v. 4|5|64.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 562, "Sistema Ajuste Alzado" para el día 19 de mayo de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de galpón y pabellón sanitario, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (1) de Cañuelas, Calle Vélez Sársfield entre Juárez y Moreno. — Presupuesto Oficial: m$n. 3.717.845. Valor del pliego: m$n. 500.—. Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (1) de Cañuelas, calle Rivadavia 399, Cañuelas. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.23|4. Nº 4.163. v.11|5|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Asunto Nº 247|64
LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 17 de abril de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 18 "José M. Estrada", Villa Krause, San Juan, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1964, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 9 de abril de 1964.

e.17|4. Nº 4.004. v.17|4|64
e.20|4. Nº 4.004. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.004. v.30|4|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Expediente Nº 21427/I/62
LICITACION PUBLICA Nº 6/64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 27|4|64 para resolver con destino a: Escuelas Hospitalarias del C. N. de Educación, la adquisición de: material para Labores y Manualidades.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1964, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.226 v.29|4|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 40

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la provisión de papel con destino a División Talleres Gráficos y Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585/87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|5|64 a las 16,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.227 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 39

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la provisión de material para enseñanza audiovisual y para matemática, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Ens. Secund., Normal, Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|5|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.228 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la adquisición de pianos con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20|5|64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.229 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.229 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.229 v.11|5|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 41

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 27|4|64 para resolver la provisión de pizarrones flexibles e ilustraciones de merceología, con destino a Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 6,5|64, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril de 1964. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|4 Nº 4.230 v.29|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 64.044|64

Llámase a Licitación Pública Nº 83|64 para el día 5 del mes de Mayo de 1964, a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Crea, Boinas Vascas, Batista, Medias Streech y Zapatos, con destino al Instituto Saturnino E. Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata, y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 de Abril de 1964. — El Director de Administración.

e.27|4 Nº 4.231 v.29|4|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 67.953|64

Llámase a Licitación Pública Nº 82|64 para el día 5 del mes de Mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Material Pedagógico con destino a Inspección Técnica Seccional, y durante el ejercicio 1963,64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 Abril de 1964. — El Director de Administración.

e.27|4 Nº 4.232 v.29|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE RADIOASTRONOMIA

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio del Instituto Nacional de Radioastronomía y casa del cuidador anexa, a realizarse en el Parque Pereyra Iraola, sito a la altura del Km. 40 de la ruta Nacional Nº 1 (camino General Belgrano).

Presupuesto oficial: m$n. 3.200.000.

Garantía según Ley 13.064: m$nal. 32.000.

Retirar los pliegos en Intendente Güiraldes s/nº y extremo Norte de la Avenida Costanera, Ciudad Universitaria (frente al Balneario de Núñez), de 8 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 500.

La apertura se efectuará en el mismo lugar, el día 6 de mayo de 1964, a las 15 horas.

e.15|4-Nº 3.940-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.940-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.940-v.28|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 12.117|64
LICITACION PUBLICA Nº 27

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1964, a las 16 horas para adjudicar la provisión de Libros y Revistas Científicas, con destino al Instituto de Fisiología Humana (1ra Cátedra).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27|4 Nº 4.234 v.29|4|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 501520|64
LICITACION PUBLICA Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Forramex con destino a la Tercera Cátedra de Clínica Médica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27|4 Nº 4.233 v.29|4|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 147
Expediente Nº 400.983

Llámase a licitación pública para la provisión de microscopios, lupas y varios, para el Departamento de Biología Animal y Vegetal de esta Facultad.

Fecha de apertura, el día 11 de mayo de 1964, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y demás datos, Departamento de Compras, Perú 272, Capital.

El Decano.

e.24|4 Nº 4.192 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.192 v.28|4|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 90, hasta el día 7 de mayo de 1964, a las 14,30 horas, para la provisión de un mimeógrafo eléctrico automático "Roneo", modelo 750 o similar, con destino al Departamento de Ingreso de esta Facultad.

Las firmas interesadas en el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

El Decano.

e.24|4 Nº 4.193 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.193 v.28|4|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0.749

Llámase a licitación pública para la contratación de obras de refección a realizarse en el edificio de la calle Azcuénaga Nº 278, por el sistema de "Coste y Costos" por un monto de hasta $ 4.000.000. Garantía de la oferta según Ley 13.064, pesos 40.000. Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la suma de $ 500 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Florida 656, de 7 a 13 horas, y la apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, calle Córdoba 2122, 2º piso, el día 8 de mayo de 1964, a las 17 horas. — Bs. As., 8 de abril de 1964. — El Director General de Administración.

e.14|4-Nº 3.916-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.916-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.916-v.30|4|64
e.4|5-Nº 3.916-v.5|5|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|64, para el día 8|5 64, a horas 10, para la adquisición de uniformes con destino a esta Universidad. — Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán. — Acto apertura tendrá lugar en Departamento de Compras, el día y horas indicados.

Dirección General de Administración — Universidad Nacional de Tucumán.

e.27|4 Nº 4.235 v.29|4|64

Universidad Nacional de La Plata
ESCUELA DE AGRICULTURA "INCHAUSTI"

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 15 de mayo 1964, a las 16 horas, para la venta de 120.000 kilos de trigo y 30.000 de avena amarilla. — Pliegos sin cargo, entrega y apertura propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés F.N.G.R.

e.15|4-Nº 3.942-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.942-v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.942-v.28|4|64

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
Licitación Pública Exp. Nº 226.299|63

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a partir del 20 de abril de 1964, para la construcción de entrepisos en las Aulas Magna y Ambrossetti en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata (Paseo del Bosque - La Plata). — Apertura de las propuestas día 19 de mayo de 1964 a las 10 horas, en Contaduría de la Facultad y Museo.

Pliego y bases de condiciones retirar en la Oficina de Compras de esta Facultad (Paseo del Bosque - La Plata), de lunes a viernes con el horario de 8 a 12 hs. — Precio del pliego pesos 500.— m|n. Presupuesto oficial de la obra: $ 2.289.754.— m|n. Garantía de la propuesta: 1 o|o del presupuesto oficial. Régimen de Contratación por Ajuste Alzado. Ley de Obras Públicas 13.064 y 12.910.

La Plata, 20 de abril de 1964. — Horacio O. Iravorda, Contador - Administrador.

e.22|4-Nº 4.129-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.129-v.29|4|64
e.4|5-Nº 4.129-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.129-v.13|5|64

Universidad Nacional de la Plata
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
(Exp. 125.029|64)
LICITACION PUBLICA Nº 8

Llámase a licitación pública por 10 días para la adquisición de los muebles necesarios (mesa escritorio, sillón, sillas, archivo, fichero, baldes, guardarropas metálicos, etc.) e instrumental científico, para habilitar dos nuevos edificios destinados al funcionamiento del servicio para estudio e investigaciones "post mortem" y de la Clínica y Hospital para animales pequeños, la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 4 de mayo de 1964 a las 10 horas en la Oficina de Compras ubicada en la calle 60 y 118 de La Plata. Los pliegos podrán ser consultados y retirados en dicha oficina con el horario de 8 a 12 horas.

e.17|4. Nº 4.006. v.17|4|64
e.20|4. Nº 4.006. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.006. v.30|4|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública
Expte. Nº 191-F|64
(Adquisición útiles para impresión)

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de útiles para impresión Offset (tinta varios colores, chapas, cintas, papel alisado, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, sita en calle Alte. Brown 500 - C. Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, con el horario de 8 a 12 horas.

e.24|4-Nº 4.194-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.194-v.28|4|64

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96.287

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 13 de mayo de 1964 a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (medicamentos, guantes, drogas, agujas, artículos de vidrio, etc.) Para mayores informes y pliegos de condición dirigirse al citado Instituto calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), los días hábiles.

La Dirección.

e.21|4-Nº 4.086-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.086-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.086-v.5|5|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional "Cuyo" (Mendoza)
Licitación Pública

Se comunica a las personas interesadas, que el día 11 de Mayo de 1964, a las 10,00 hs., en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Prolong. Juan B. Justo s|n., Ciudad de Mendoza, se efectuará la Licitación Pública Nº 77|64, para provisión de:

2 Quemadores de conversión a gas, automático, de 250.000 calorías hora con un sistema de control de seguridad electrónico y quemadores tipo retención de llama de aleación especial, venturis de acero con tratamiento anticorrosivo; boquillas de aire ajustable no deteriorables; piloto automático tipo termocupla de accionamiento rápido y relay termopiloto para cierre completo. Control de aire secundario; boquillas de orificio fijo; circuito de control de bajo voltaje a dos conductores; válvula a diafragma de apertura lenta, con dispositivo para apertura manual. Régimen de apertura ajustable con tubo de drenaje, manómetro de presión de admisión de gas tipo dial o similar; transformador; termostato simple; regulador de presión de gas ajustable; regulador de presión de gas del piloto, válvula de cierre manual de la tubería principal tipo palanca; llave de gas del piloto con tubería, conducto del quemador y patas de soporte ajustables con panel de acceso terminado en esmalte horneado color gris cañón.

Este artefacto debe ser provisto con un sistema de retención de llama en el piloto, además el equipo contará con un sistema de control de seguridad electrónico con su panel correspondiente, tipo Janitrol o similar con las especificaciones técnicas y aprobado por Gas del Estado.

e.23|4-Nº 4.168-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.168-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.168-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
DELEGACION USPALLATA
LICITACION PUBLICA Nº 8|64
MENSURA Y FRACCIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública para la Mensura y Fraccionamiento de 8.500 (ocho mil quinientas) hectáreas aproximadamente en el Valle de Uspallata (Ex Campo General Las Heras) afectadas a las Obras del Plan Regulador Ley Nacional 14.169.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Planificación Uspallata, Uspallata, Mza., donde se abrirán las propuestas el día 20 de mayo de 1964, a las 17.00 horas. — César A. Garay, Delegado, Secretario Comisión Adjudicaciones, Delegación Uspallata, D.G.I.

e.27|4 Nº 4.239 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.239 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º p., Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 219
Para el día 4 de mayo de 1964.
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 219, hora 10.30: Provisión de Baterías Tipo Planté, con destino al Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. "Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o, sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4 Nº 4.240 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 217, PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1964
SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)

Nº 217. — Hora 10.30: Provisión e instalación de una red de intercomunicadores multilaterales con destino al Liceo Militar "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 469.100 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|4 Nº 4.055 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.055 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.055 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA, Nº 200 PARA EL DIA 8 DE MAYO DE 1964
VILLA MARTELLI (Prov. Bs. Aires)

Nº 200. Hora 10.30. — Adquisición de madera de pino paraná o Brasil, con destino a los depósitos del Ente Constructor en Avenida de los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4 Nº 3.865 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.865 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.865 v.30|4|64
e.4|5 Nº 3.865 v.4|5|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 216 para el día 8 de mayo de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 216. — Hora: 10.40. — Ejecución de los trabajos para la limpieza de cisternas para petróleo, cañerías de alimentación y retorno, bolas de carga, etc., con destino a las Residencias para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 270.000.— Precio del legajo: pesos 30.00 m|n.

Horario de venta de: 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|4-Nº 4.012-v.17|4|64
e.20|4-Nº 4.012-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.012-v.30|4|64

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFCAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Avda. del Libertador Nº 2264
T.E.: 83.6192

LICITACION PUBLICA Nº 21|964
Revistas extranjeras. — Apertura: 8 de mayo de 1964, a las 10 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 22|964
Revistas extranjeras. — Apertura: 8 de mayo de 1964, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 23|964
Revistas extranjeras. — Apertura, 8 de mayo de 1964, a las 12 horas.

Para retirar Pliegos de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.27|4 Nº 4.236 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Cdba.)

Licitación Pública de Compra Nº 15|64.

Fecha de Apertura: 15 de Mayo de 1964 a las 11 Horas. — Por la provisión de: 40 toneladas de Glicerina industrial.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

e.23|4 Nº 4.167 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.167 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.167 v.7|5|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM.
Licitación Pública Nº 1.020|64

Llámase a licitación pública número 1.020|64, para el día 15 de mayo de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 110 tambores de Tetraetilo de plomo.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta si supera 100.000 pesos moneda nacional.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., Prov. de Buenos Aires.

Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Av. Cabildo, 65, Buenos Aires.

e.21|4-Nº 4.088-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.088-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.088-v.5|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 46|64 para el día 11 de mayo de 1964 a las 11 horas, por la provisión de cepillos circulares de cedro. Alternativamente, podrá cotizarse: cepillos de nylon y alambre de bronce (200 unidades).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.

e.24|4-Nº 4.196-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.196-v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 47|64, para el día 5 de mayo de 1964, a las 11.30 horas, por la provisión de 30 toneladas de Scraps de cobre y sus aleaciones.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.24|4-Nº 4.197-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.197-v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 45|64, para el día 8 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la provisión de lienzo crudo mediano. (21.000 mts.).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.

e.24|4-Nº 4.198-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.198-v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 42|64, para el día 15 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la provisión de: Hilado de algodón crudo y peinado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.22|4 Nº 4.134 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.134 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.134 v.6|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
C. Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64, para el día 18 de mayo de 1964, a las 11 horas, por la conversión de las instalaciones de combustibles livianos para el uso de gas natural.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500), valor de la respectiva documentación.

e.9|4 Nº 3.781 v.10|4|64
e.13|4 Nº 3.781 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.781 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.781 v.29|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — LGM

LICITACION PUBLICA Nº 1021|64

Llámase a licitación pública Nº 1021|64 para el día 19 de mayo de 1964, a las 12.00 horas por la provisión de: Repuestos para turbinas a vapor "Coppus" tipo TE.

LICITACION PUBLICA Nº 1022|64

Llámase a licitación pública Nº 1022|64, para el día 20 de mayo de 1964, a las 12.00 horas, por la provisión de: Líquido espumígeno para extinción de incendios.

Garantía de las ofertas: 1 o|o del total de las mismas si superan los m$n. 100.000.00.

Valor del pliego: m$n. 20.00.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Direc. ción General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|4 Nº 4.237 v.29|4|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — LGM

LICITACION PUBLICA Nº 1023|64

Llámase a licitación pública Nº 1023|64, para el día 4 de mayo de 1964, a las 11.00 horas por la provisión de 10.000 kgs. de fenol.

Valor del pliego: m$n. 20.00.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, TE: 68. — Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta.

e.27|4 Nº 4.238 v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527, Salta

LICITACION PUBLICA Nº 65|64

Llámase a licitación pública Nº 65|64, para el día 4 de mayo de 1964, a horas 12, por la adquisición de Escobillas para motores y generadores, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.625, FCGB, Pcia. de Salta.

Por pliegos de base y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 30.—.

e.27|4 Nº 4.241 v.29|4|64

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nro. 49|64. Apertura: 8|5|64. Hora 9. Por 500 toneladas alquitrán de hulla.

Nro. 50|64. Apertura: 14|5|64. Hora 9. — Por repuestos para motores diesel, "MWM, motores Werke Mannheim" y grúa Demag.

Nro. 51|64. Apertura: 14|5|64. Hora 8. — Por 130 toneladas fluorita.

Nro. 54|64. Apertura: 15|5|64. Hora 8. — Por 5.000 kilos carburo de calcio.

Nro. 55|64. Apertura: 15|5|64. Hora 9. — Por una bomba inyectora "Bosch" para ómnibus Scania-Vabis.

Nro. 56|64. Apertura: 15|5|64. Hora 10. — Por repuestos varios para ómnibus Scania-Vabis.

Nro. 57|64. Apertura: 18|5|64. Hora 9. — Por ropa de trabajo (pantalones, sacos, blusas, garibaldina, guardapolvos, camisas, etc.).

Nro. 58|64. Apertura: 14|5|64. Hora 10. — Por 1.000 kilos trapos limpios y 500 kilos estopa blanca.

Nro. 59|64. Apertura: 15|5|64. Hora 11. — Por manoplas de arpillera, guantes de cuero y botines de seguridad.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y horas indicados. (Sección Compras). — Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.24|4-Nº 4.199-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.199-v.29|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 22|64 con apertura para el día 15 de Mayo de 1964, a las 12 hs., por la provisión de los siguientes elementos:

Planchuela de acero laminada de 32 por 39 mm.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.23|4-Nº 4.170-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.170-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.170-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116 Rosario

Llámase a Licitaciones Públicas número 18, 19 y 20, con apertura para el día 15 de Mayo de 1964 a las 12 horas por la provisión de los siguientes elementos:

Sales para temple.

Pirómetros para control de temperatura y máquina de medición de dureza sistema Rockwell.

Máquina bruñidora horizontal de un husillo.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.23|4-Nº 4.169-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.169-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.169-v.7|5|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Nº 1.590|64

Apertura 6 de mayo de 1964 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 28 renglones de pinturas. Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras— Río Tercero, Pcia. de Córdoba; de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento— Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.24|4-Nº 4.195-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.195-v.28|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1035|64
Venta de Viruta de acero

Venta de: 1.500 Toneladas aproximadamente de Viruta de Acero.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 4 de Mayo de 1964, a las 12 horas.

Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

e.17|4 Nº 4.017 v.30|4|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5930, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 403|64

Fecha de Apertura: 8 de Mayo de 1964 a las 10 hs.

Por: Piedra Caliza.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 90.

e.17|4 Nº 4.009 v.17|4|64
e.20|4 Nº 4.009 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.009 v.30|4|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3574|64

Llámase a Licitación Pública número 52|64, para el día 5 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección De Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: papel alisado

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº 4.242-v.29|4|64

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 249|64

Llámase a Licitación Pública Nº 51|64 para el día 4 del mes de mayo de 1964, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: uniformes, camisas y zapatos para ordenanzas. — Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.24|4-Nº 4.201-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.201-v.28|4|64

SANATORIO ABERASTURY
Isla Del Cerrito (Chaco)
Licitación Pública Nº 1|63-64
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 1|63-64 (2º llamado), para el día 30 de abril de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco) y durante el ejercicio fiscal 1963-64. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliego e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: "Casilla de Correos Nº 44, Corrientes" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a harina de trigo.

Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco).

e.27|4-Nº 4.243-v.29|4|64

SANATORIO ABERASTURY
Isla Del Cerrito (Chaco)
Licitación Pública Nº 2|63-64
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 2|63-64 (2º llamado), para el día 30 de abril de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla Del Cerrito (Chaco), y durante el ejercicio fiscal 1963-64. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina Administración del Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: "Casilla de Correos 44, Corrientes" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.

Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco).

e.27|4-Nº 4.244-v.29|4|64

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública número 5|64, para el día 6 de mayo de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba: 9 de Julio 356, Córdoba, y a la Dirección: Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna, pan y pescado.

e.27|4-Nº 4.245-v.29|4|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Expte. Nº 10.692|64

Por Expediente Nº 10.692|64; llámase a Licitación Pública Nº 2, con apertura el día 4|6|64, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Drogas y medicamentos".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Administrativo Contable, Secc. Contrataciones), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos en informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.27|4-Nº 4.246-v.30|4|64
e.4|5-Nº 4.246-v.8|5|64
e.11|5-Nº 4.246-v.11|5|64

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910 — Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 117 para el día 4 de mayo de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, las necesidades se refieren a: Impresos y Formularios, del ejercicio 1963|64. — Lanús, 24 de abril de 1964. — El Director.

e.24|4-Nº 4.203-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.203-v.28|4|64

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez, F. C. N. D. F. S (Provincia de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 4 del mes de mayo de 1964 a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Reparación general de dos vehículos automotores, provisión de cubiertas y cámaras para los mismos y para tractor, etc. — General Rodríguez, 24 de abril de 1964. — El Director.

e.24|4-Nº 4.202-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.202-v.28|4|64

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

Expediente Nº 46.648|63

Llámase a Licitación Pública Nº 50|64, para el día 30 del mes de abril de 1964, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. azúcar molida.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4 Nº 4.171 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.171 v.29|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64 para el día 6 de mayo de 1964, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: adquisición, 60 terneras, raza Shorthorn o Hereford. — El Director.

e.24|4-Nº 4.200-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.200-v.28|4|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 192|64

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64 para el día 27 de mayo de 1964 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitacion y Compras del Instituto. Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. Las necesidades se refieren a: Cajas de chapa galvanizada, de zinc, equipo intercomunicador, gabinete rodante, licuadora tipo familiar, etc.

El Director

e.21|4 Nº 4.099 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.099 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.099 v.5|5|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 444, para el día 5 de mayo de 1964, a las 16.30 horas, a fin de contratar la provisión de papeles, sobres, fichas e impresos con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.27|4-Nº 4.247-v.29|4|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 1063, hasta el día 12 de mayo de 1964, a las 9 horas, para la provisión de 100 metros de caños de hormigón con espiga y enchufe de 1000 mm. de diámetro, según norma OSN Nº 2501|946.

Pliegos, Recepción y Apertura en Departamento Mar del Plata-Quequén, Dársena "B" Puerto Mar del Plata.

Depósito de Garantía 1 % — Pliegos $ 30 m|n.

e.27|4 Nº 4.248 v.29|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3787 hasta el día 5 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Brocas Helicoidales para metales; Juegos de Machos y Mandriles, distintos tipos y diversas medidas, s|Normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50 m|n.

e.27|4 Nº 4.249 v.29|4|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.739 hasta el día 4 de mayo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de caños de acero para envoltura de pilotes, c| espiral y punta cónica soldada, de 406,4 mm. de diámetro por 16 m. de largo (c|u. 21). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego $ 200 m|n.

e.24|4. Nº 4.204. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.204. v.28|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Maderas — Expediente 3215|1964. — 8|5|1964, a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.15|4 Nº 3.968 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.968 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.968 v.28|4|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 4.019|1964

LICITACION PUBLICA

Construcción de dos casas en el Establecimiento Wilde y una en la Estación Central de Bombeo en la Capital Federal.

27|5|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 22.800,00 m|n. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|4.Nº 3.832.v.10|4|64
e.13|4.Nº 3.832.v.17|4|64
e.20|4.Nº 3.832.v.24|4|64
e.27|4.Nº 3.832.v.30|4|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 40, tr.: Tucunuco - Niquivil. $ 88.509.708,60.

Presentación propuestas: 15 de Mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4 Nº 4.140 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.140 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.140 v.8|5|64
e.11|4 Nº 4.140 v.13|5|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.475, para la adquisición de impresos varios. Pesos 2.600.000.— Presentación propuestas: 8 de mayo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|4-Nº 3.987-v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.987 v.24|4|64
e.27|4-Nº 3.987-v.29|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Litoral

Llámase a Licitación Pública Nº 7.008-0, hasta el día 23 de junio de 1964, a las 16 horas, para la ejecución por "Ajuste Alzado" de la estructura de hormigón armado en el edificio de la Escuela Normal Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", de Rosario, Prov. de Santa Fe (ala oeste), sito en la calle Mendoza y Av. Corrientes.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.800.000.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: en Departamento Distrito Litoral, Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe), lugar donde se efectuará la apertura de licitación, como así también en la División Licitaciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Precio documentación: $ 500 m|n.

e.27|4 Nº 4.250 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.250 v.8|5|64
e.11|5 Nº 4.250 v.15|5|64
e.18|5 Nº 4.250 v.18|5|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 37—MC., hasta el día 7 de mayo de 1964, 16 horas. Provisión de zinc común laminado en chapas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.24|4. Nº 4.205. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.205. v.28|4|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 548-0 hasta el día 13 de mayo de 1963, a las 17 horas, para la construcción del monolito recordatorio, por "ajuste alzado", en la Isla Martín García, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 862.300,00 m|n. Importe de la garantía: $ 8.623,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio número 1925 (piso 20º), Capital Federal. Precio documentación: $ 150,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.14|4-Nº 3.924-v.17|4|64
e.20|4-Nº 3.924-v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.924 v.30|4|64
e.4|5-Nº 3.924-v.5|5|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 47|64

Llámase a licitación pública para adquirir materiales para ascensores. — Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de mayo de 1964, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Dirección General de Administración.

e.24|4. Nº 4.206. v.24|4|64
e.27|4. Nº 4.206. v.28|4|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 48|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cintas para máquinas de sumar y escribir".

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de mayo de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 13 horas. — Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|4 Nº 4.251 v.29|4|64

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Expte.: M.64|49

Llama a licitación pública para la provisión de: Madera aserrada.

Apertura: 26|5|64, 9 horas.

Pliego: $ 100.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.27|4 Nº 4.252 v.29|4|64
e.4|5 Nº 4.252 v8|5|64
e.11|5 Nº 4.252 v.11|5|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la provisión de: Clavos de gancho para vía. — Expte.: M.64|42. — Apertura: 11|5|64, 9 horas. — Pliego $ 100.

Eclisas para rieles. — Expediente: M.64|43. — Apertura: 12|5|64, 9 horas. — Pliegos: $ 100. Dibujos: $ 20 cada uno. Total: $ 160.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.15|4 Nº 3.969 v.17|4|64
e.20|4 Nº 3.969 v.24|4|64
e.27|4 Nº 3.969 v.28|4|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA "E. F. E. A."

LICITACIONES PRIVADAS

G. 2898: Ventilador de pared, pliego s|cargo, ap. 5|5|64, 9 hs. — G. 2890. Colchas, fundas y cortinas, pliego s|cargo, ap. 5|5|64, 10 hs. — G. 2900: Artefactos para iluminación de coches dormitorios, pliego s|cargo, ap. 5|5|64, 11 hs. — F. 6182: Resorte y vástago, pliego m$n. 100.—, ap. 5|5|64, 12 hs. — G. 2901: Colchones de goma espuma, pliego m$n. 50.—, ap. 6|5|64, 9 hs. — G. 2902: Carbón de coque, pliego m$n. 200.—, ap. 6|5|64, 10 hs. — G. 2745|A: Acero fleje en rollos, pliego s| cargo, ap. 6|5|64, 11 hs. — G. 2777|B: Cable unipolar, pliego m$n. 50.—, ap. 6|5|64, 12 hs. — G. 2861|A: Lona de Algodón impermeabilizado, pliego s|cargo, ap. 7|5|64, 9 hs. — G. 2862|A: Alambre de acero Gdo. y acero dulce, pliego s|cargo, ap. 7|5|64, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.23|4-Nº 4.180-v.24|4|64
e.27|4-Nº 4.180-v.29|4|64

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 8|5|64: Lic. Púb. 950-C — Hora: 8. — Diez Baterías ácidas, tipo 5 K.210 de 40 V-130AH p|carros transportadores. — Tres idem de 40 V-130 AH, p|carros elevadores.

Apertura el 8|5|64: Lic. Púb. 951-C, Hora: 10. — Discos de embrague p| cajas de velocidad trenes diesel Ganz.

Apertura el 12|5|64: Lic. Púb. 952-C. — Hora: 8. — Elementos varios contra incendio (matafuegos — Granadas — mangueras — Hidrantes — Motobomba — Carros matafuegos, etc.).

Apertura el 12|5|64: Lic. Púb. 3980. — Hora: 10. — Repuestos Coches Eléct. (Soporte — Gatillos — Portadedos).

Apertura el 13|5|64: Lic. Púb. 953-C. — Hora: 8. — Reparación completa de motores de tracción de locomotoras Diesel Eléctricas (2 unidades).

Apertura el 13|5|64: Lic. Púb. 954-C. — Hora: 10. — Lona impermeable de 1,02 m. ancho de lino y cáñamo, color natural (5000 m.).

Apertura el 14|5|64: Lic. Púb. 955-C. — Hora: 8. — Soldadura y electrodos varios tipos (kgs. 11600).

Apertura el 14|5|64: Lic. Púb. 948-C. — Hora 10. — Provisión instalación y puesta a punto de equipo de enlace radial por micro-ondas, multicanal y totalmente transistorizado, entre las Est. Holt y Zárate (incluyendo lote de repuestos p|la conservación por cinco años).

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros - Estación F. Lacroze, 6º piso, Capital, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.27|4 Nº 4.253 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.253 v.4|5|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 69| 64, para el día 5 de mayo de 1964, a las 13,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Armarios, Ficheros y Archivos metálicos", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.27|4 Nº 4.255 v.29|4|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 67| 64, para el día 5 de mayo de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición herramientas y elementos de ferretería, destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.27|4 Nº 4.256 v.29|4|64

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 66|64, para el día 4 de mayo de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Escobillones, Plumeros grandes y Trapos de piso, destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.24|4 Nº 4.207 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.207 v.28|4|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64. Expte. Nº 2.188 -O-64, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: Construcción Colegio Nacional de Trelew. — El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de m$n. 35.393.245.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Moreno 555 de la ciudad de Rawson (Ch.), el día dos (2) de junio de 1964, a las 17 horas, en presencia de las autoridades correspondientes y de todo interesado que desee concurrir al acto. La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la citada Dirección o en su Delegación, Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia, previo pago de m$n. 2.000, que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Banco de la Pcia. del Chubut, Rawson o, en su defecto, giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.

Ing. Pablo Martino, Director General

e.24|4 Nº 4.208 v.24|4|64
e.27|4 Nº 4.208 v.30|4|64
e.4|5 Nº 4.208 v. 8|5|64

FRANQUEO A PAGAR